



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## AYUNTAMIENTO DE HUESCA

### URBANISMO

### ANUNCIO

3482

Por Decreto de Alcaldía n.º 2869, de 15 de julio de 2022, se aprueba la Convocatoria 2022-2023 para la concesión de ayudas para actuaciones de Rehabilitación de edificios y viviendas en el Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) de Huesca, correspondientes al Programa de fomento de la Regeneración y Renovación urbanas, del Plan Aragonés para el fomento del Alquiler de viviendas, la Rehabilitación edificatoria y la Regeneración y Renovación urbanas en el período 2018-2021.

El texto íntegro de la convocatoria y sus anexos figura en el tablón de anuncios (Ayudas y Subvenciones) de la sede electrónica del Ayuntamiento de Huesca <https://sedeelectronica.huesca.es/documentos/A82D2B9CE9C04A42AE8FAD4A18555D47.pdf>

Lo que se hace público para conocimiento y efectos oportunos.

Huesca, 22 de julio de 2022. El Alcalde, Luis Felipe Serrate.

FECHA DE FIRMA: 22/07/2022  
HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061EDN4FF3C322094AF068BA70C3B38B  
22002IDOC26F621CA7AC011C40AA

PUESTO DE TRABAJO:  
Firma Electrónica

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC26F621CA7AC011C40AA

